



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 13 de octubre de 2022

# Los auditores constatan un aumento de los errores en el gasto de la UE

Según el Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal), los errores en el gasto con cargo al presupuesto de la UE han aumentado. Si bien los auditores concluyen en su informe anual publicado hoy que las cuentas de la UE relativas al ejercicio 2021 presentan «una imagen fiel y veraz» y que se puede considerar que los ingresos están exentos de errores, los pagos siguen afectados por demasiados errores. Los auditores también identifican riesgos en relación con los fondos de la UE que se han puesto a disposición en respuesta a la crisis del coronavirus y a la guerra de agresión en Ucrania. Por primera vez, el informe incluye una opinión específica sobre el instrumento temporal de recuperación de la UE, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Los auditores constatan que el nivel global de errores en el gasto con cargo al presupuesto de la UE aumentó en 2021 hasta el 3,0 % (en 2020, 2,7 %). Casi dos tercios del gasto auditado (el 63,2 %) se consideraba como gasto de alto riesgo, lo cual supone además un aumento con respecto a 2020 (59 %) y a ejercicios anteriores. Las normas y los criterios de subvencionabilidad que rigen este tipo de gasto son con frecuencia complejos, por lo que aumenta la probabilidad de error. El gasto de alto riesgo sigue afectado por errores materiales en un porcentaje estimado del 4,7 % para 2021 (en 2020, el 4,0 %).

### Opinión desfavorable sobre los pagos con cargo al presupuesto de la UE

Al igual que en los dos últimos ejercicios, los auditores concluyen que el nivel de error de los gastos de alto riesgo era generalizado y han emitido una opinión desfavorable sobre el gasto de la UE en 2021.

El nivel de error estimado no es un indicador de fraude, ineficacia o despilfarro, sino una estimación de los fondos que no se utilizaron de manera plenamente conforme a las normas nacionales y de la UE. Sin embargo, durante su examen, los auditores también detectaron quince casos de presunto fraude (frente a seis en 2020). Informaron de estos casos a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), que ya ha iniciado cinco investigaciones. Paralelamente, se notificó uno

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del informe anual adoptado por el Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro del informe puede consultarse en [eca.europa.eu](https://eca.europa.eu).*

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](https://eca.europa.eu)

de estos casos a la Fiscalía Europea, junto con un caso adicional que el Tribunal había detectado en 2021.

*«Ante la guerra de agresión en Ucrania, la escasez de energía, la pandemia de coronavirus y el cambio climático, la UE tiene que hacer frente simultáneamente a todas las consecuencias de una serie de crisis sin precedentes»,* ha declarado el presidente del Tribunal de Cuentas Europeo, Tony Murphy. *«En la medida en que esta situación acarrea mayores riesgos y desafíos para las finanzas de la UE, resulta aún más importante que la Comisión Europea los gestione de manera correcta y eficaz. A través de nuestro trabajo, desempeñamos un papel a la hora de garantizar este objetivo».*

### **Primera opinión sobre el gasto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**

Este año, la auditoría abarcó por primera vez el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el principal componente del Instrumento Europeo de Recuperación (NextGenerationEU), con un valor de 800 000 millones de euros, destinado a mitigar las consecuencias económicas de la pandemia. Si bien el gasto con cargo al presupuesto de la UE se basa en el reembolso de los costes y en el cumplimiento de las condiciones, en el marco del Mecanismo, los Estados miembros reciben fondos a cambio de alcanzar hitos u objetivos predefinidos. En 2021 solo se efectuó un pago del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a España. Los auditores constataron que no se había cumplido plenamente uno de los 52 hitos incluidos en la solicitud de pago de España, pero no consideró que el consiguiente impacto fuera significativo. Sin embargo, los auditores detectaron insuficiencias en la evaluación de los hitos por parte de la Comisión y piden mejoras en futuras evaluaciones del mismo tipo.

Los auditores constatan que la conformidad con otras normas nacionales y de la UE no forma parte de la evaluación de la Comisión sobre la legalidad y regularidad de los pagos en el marco del Mecanismo y, por lo tanto, no se analiza en nuestra opinión. Esta cuestión se examinará por separado en futuras auditorías cuando la Comisión haya finalizado su trabajo a este respecto. Además, la eficacia de las diferentes reformas comprendidas en los hitos podría tratarse preferiblemente en futuros informes especiales específicos.

### **La respuesta a la pandemia y a la guerra de agresión en Ucrania aumenta los riesgos presupuestarios**

La exposición total del presupuesto de la UE a posibles obligaciones futuras se duplicó con creces en 2021, pasando de 131 900 millones de euros a 277 900 millones de euros. Esto se debió principalmente a la emisión de 91 000 millones de euros en bonos para financiar el Instrumento Europeo de Recuperación y a un aumento de 50 200 millones de euros de la ayuda financiera para ayudar a los Estados miembros a proteger los puestos de trabajo y a los trabajadores afectados por la pandemia.

Los auditores también advierten de los riesgos que plantea la guerra de agresión en Ucrania para el presupuesto de la UE. Al final de 2021, Ucrania tenía préstamos pendientes por un valor nominal de 4 700 millones de euros en múltiples programas de la UE. El Banco Europeo de Inversiones también ha concedido préstamos a Ucrania, cubiertos por garantías de la UE, por un valor de 2 100 millones de euros.

Los compromisos pendientes con cargo al presupuesto de la UE disminuyeron en 2021, principalmente debido a retrasos en la ejecución de los fondos de gestión compartida en el marco del MFP 2021-2027, y se situaron en 251 700 millones de euros al final de 2021 (en 2020, 303 200 millones de euros). Sin embargo, el total de compromisos pendientes de liquidación (incluidos 89 900 millones de euros para el Instrumento Europeo de Recuperación) alcanzó un máximo histórico de 341 600 millones de euros. El Tribunal señala que persisten diferencias significativas en la absorción de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) por

parte de los Estados miembros con cargo al presupuesto 2014-2020. Mientras que Irlanda, Finlandia y Chipre, por ejemplo, habían solicitado más de tres cuartas partes del dinero que se les había asignado, los tres países de la UE en los que la tasa de absorción era más baja (Croacia, Eslovaquia y Malta) solo habían utilizado algo más de la mitad de los importes comprometidos.

### **Preguntas pendientes relativas a la carta sobre el Estado de Derecho remitida por la Comisión a Hungría**

En su informe, los auditores hacen referencia a la notificación escrita que la Comisión envió a Hungría en abril de 2022, iniciando el procedimiento que puede dar lugar a medidas contra un Estado miembro por violaciones del Estado de Derecho. En su informe anual de gestión y rendimiento, que proporciona información clave sobre su control interno y su gestión financiera, la Comisión no revela cómo puede afectar esta notificación a la regularidad del gasto en Hungría.

### **Información de referencia**

En 2021, el gasto presupuestario total de la UE ascendió a 181 500 millones de euros, el equivalente al 2,4 % del gasto total de las administraciones públicas de los Estados miembros de la UE y al 1,3 % de su renta nacional bruta. Teniendo en cuenta el gasto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los pagos totales de la UE en 2021 ascendieron a 228 000 millones de euros. Aproximadamente tres cuartos de ellos se gastan en régimen de gestión compartida, en virtud del cual los Estados miembros distribuyen los fondos, seleccionan los proyectos y gestionan el gasto de la UE.

Los auditores fiscalizan anualmente los ingresos y los gastos de la UE y examinan si las cuentas anuales son fiables, y si las operaciones de ingresos y gastos son conformes a la normativa aplicable.

Una opinión «desfavorable» significa que los auditores han detectado problemas generalizados. Para emitir su opinión, los auditores comprueban muestras de operaciones que les permitan obtener estimaciones estadísticas del grado en que el gasto con cargo al presupuesto de la UE está afectado por errores. Miden el nivel de error estimado para este gasto con respecto a un umbral del 2 %, por encima del cual los gastos irregulares se consideran significativos.

### **Contacto de prensa**

Oficina de prensa del Tribunal: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

- Vincent Bourgeois: [vincent.bourgeois@eca.europa.eu](mailto:vincent.bourgeois@eca.europa.eu) - Móvil: (+352) 691 551 502
- Damijan Fišer: [damijan.fiser@eca.europa.eu](mailto:damijan.fiser@eca.europa.eu) - Móvil: (+352) 621 552 224
- Claudia Spiti [claudia.spiti@eca.europa.eu](mailto:claudia.spiti@eca.europa.eu) - Móvil: (+352) 691 553 547